

52

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NUMERO VEINTICINCO

En la ciudad de La Plata, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho, siendo las quince horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Alberto Obdulio Pisano y encontrándose presente los Consejeros Titulares Dr. Gustavo Ferrari, Dr. Julio César Casás, Dr. Alberto Balestrini Dr. Carlos Martínez, Dr. Carlos E. Bonicatto, Dr. Luis Alberto Ruiz Díaz, Dr. Eduardo H. Budíño, Dr. Rodolfo Diaz, Dr. Daniel A. Basile, Dr. Pablo Santiago Egyptien, Dr. Edgar A. Valiente, Dr. Guillermo Sagués, Dra. María del Carmen Falbo, Dr. Carlos Paulino Pagliere, los Consejeros Suplentes Dr. Manuel Anglada y Ricardo Gerónimo Uncal, el Subsecretario de Administración, Dr. Oscar R. Fueyo, y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi.-----

**Lectura y consideración Acta sesión anterior:** Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba. -----

**Aprobación convocatoria a cargos del nuevo Sistema Procesal Penal:** El Consejo de la Magistratura decide que los cargos a concursar en esta convocatoria cuya inscripción cierra el día veinte de febrero sean aquellos necesarios para llegar a la totalidad de los cargos previstos en el artículo 17 de la ley 12.060. Atento que la formulación del llamado a esta convocatoria (número cinco) se ha dado sin conocer la nómina de cargos vacantes, y que los que se inscribieron al concurso lo hicieron sin especificar la vacante a la que querían aspirar pero con la indicación que debían determinarla en un momento posterior, se decide -a fin de evitar la nueva concurrencia de los ya inscriptos- que quienes se hubieran anotado para concursar por un cargo en forma genérica en un Departamento Judicial no deberán volver a determinarlo, sino que se los tendrá por inscriptos al concurso por la totalidad de vacantes de los cargos indicados que se convoquen en la o las jurisdicciones señaladas, salvo manifestación en contrario.-----

**Aprobación estructura interna y proyectos de movilidad, viáticos y compensación de gastos:** Teniendo a la vista el proyecto de estructura interna elaborado por el Dr. Fueyo, se decide realizar un pormenorizado análisis a fin de tratarlo en la próxima sesión. Analizadas distintas propuestas a fin de solventar los gastos, se decide reiterar el pedido de reunión del Dr. Pisano con el Contador de la Provincia. Asimismo se reitera la aprobación a los proyectos de decretos por movilidad, asistencia por reunión y viáticos que se adjuntan. -----

**Programa de Tribunales de Menores:** El Consejo decide delegar la confección del programa de examen a los miembros integrantes de la Sala Examinadora junto a los Consejeros en la materia, suspendiendo el trámite del concurso hasta nuevo aviso, sin perjuicio de que el cierre de inscripción se produzca el once del corriente.-----

**Convocatoria a entrevistas:** El Consejo decide convocar a entrevistas a los inscriptos al concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Azul (sede Azul), Azul (sede Tandil) y San Martín que superaron la prueba escrita para el día dieciséis del corriente a partir de las once treinta horas y a los que participaran del concurso a Juez de Paz de Mar Chiquita, Coronel Pringles, Coronel de ///

\\\Marina Leonardo Rosales y Coronel Suárez para el día dieciocho del corriente a partir de las once treinta horas, debiéndose cursar telegramas de convocatoria por Secretaría. -----

**Convocatoria a examen.** **Solicitud de validez del mismo:** Se decide convocar a examen a los que se inscribieron a concurso de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Morón y Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Lomas de Zamora y Bahía Blanca y a los que lo hagan hasta el día once del corriente a las dieciocho horas para el día martes diecisiete del corriente a las once treinta horas al Salón del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia debiéndose cursar los telegramas correspondientes. Para quienes se inscribieron y a aquellos que se inscriban a concursar por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de Lomas de Zamora, San Martín y La Plata se los deberá convocar para el día jueves diecinueve del corriente a la misma hora y lugar, debiendo remitirse los respectivos telegramas de convocatoria. -----

Ante la presentación de postulantes que aprobaran el examen escrito para anteriores concursos para cargos de Juez de Cámara, el Consejo decide, para este concurso, tener presente la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento por ellos formulada, así como la de todos los que lo hagan hasta el cierre de inscripción al concurso -----

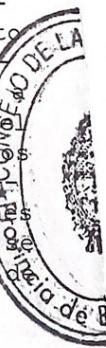
**Académicos en Derecho Penal:** El Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los presentes, designa al Dr. Edgardo Donna Consejero Académico en Derecho Penal, y como Asesor para Derecho Procesal Penal al Dr. Pedro Bertolino. A propuesta del Dr. Pagliere, se deja en suspenso la notificación de la designación del Dr. Alberto Binder.

**Interpretación "Ingreso al Poder Judicial":** el Consejo decide interpretando el artículo 181 de la Constitución Provincial- que quienes reingresen al Poder Judicial no deberán justificar los dos años de residencia inmediata en la Provincia. -----

**Informe de Secretaría:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del informe de Secretaría que en copia se adjunta. -----

**Respuesta a impugnaciones al concurso de Casación:** Frente a las presentaciones de los Dres. Soria, Riusech y Mancini, se decide que el Dr. Pagliere elabore un informe sobre la base de todos los antecedentes. -----

Siendo las veintiuna horas, y fijando la próxima sesión para el lunes dieciséis de febrero de 1998 a las once treinta horas (de lo que se notifican los presentes), se da por finalizada la sesión del día dieciséis de febrero, firmando el Presidente por ante mí, doy fe.



Dr. Alberto Obdulio Pisano  
Presidente

Dr. Osvaldo Favio Marozzi  
Secretario